

Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza "Por el desarrollo de una conciencia solidaria"

JUSTIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LA APSE PARA EL 03 DE ABRIL DEL 2024

Señor (a) Director (a) del Centro Educativo
Yo,, cédula de identidad, en mi
condición de persona trabajadora al servicio del Ministerio de Educación Pública y afiliado (a)
al Sindicato denominado Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), justifico
mi ausencia correspondiente al día 03 de abril del 2024; en virtud de que me sumé al legítimo
derecho a la protesta, convocado por la APSE en conjunto con el resto de sindicatos del sector
educativo, por: El incumplimiento en su totalidad del pago retroactivo por concepto de
costo de vida que se adeuda desde el 01 de enero del 2020; por la defensa del pago
completo y oportuno de todas las personas trabajadoras del MEP, a quienes se les
adeuda el pago de los recargos asignados a funcionarios nombrados bajo la modalidad
de salario compuesto, el pago de los recargos asignados a funcionarios nombrados
bajo salario global, en cuyo caso aún no existe la resolución o norma habilitante emitida
por la Dirección General de Servicio Civil, que permite efectuar y reconocer dicho pago,
el pago a los funcionarios interinos, cuyos nombramientos no han sido formalizados
por la correspondiente acción de personal, el pago de las anualidades adeudadas y el
zonaje; y en defensa del porcentaje del 8% del PIB a la Educación Pública.
Esta justificación la sustento en el derecho constitucional a la huelga (Artículo 61 de la Constitución Política)
F)